



ACTA DE GRADO No.633

Agosto 30 de 2024

En la ciudad de Tuluá, Departamento del Valle del Cauca, en la ciudadela Universitaria , el día Viernes 30 de agosto de 2024, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral No. 1633 de 15 de agosto de 2024, por medio de la cual se afirma que el graduando cumplió con los requisitos legales y reglamentarios exigidos, se realizó un acto solemne de grado colectivo y entrega del diploma conferido por la Unidad Central del Valle del Cauca. Una vez tomado el Juramento Universitario se le hizo entrega del título de:

ABOGADO

A

MONTOYA RUEDA DAVID FELIPE

C.C. 1.110.602.180 de Ibagué

El Diploma acredita su idoneidad como ABOGADO

Se registra en el Libro de Diplomas de la Unidad Central del Valle del Cauca No. 1-C, Folio 107.

Firman el Diploma y el Acta de Grado General JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL, Rector; Mg. MARÍA DEL PILAR GARCÍA VALDÉS, Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas y la Dra LIMBANIA PEREA DORONSORO, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente al Acta de Grado General No. 633 de 30 de agosto de 2024, y se expide en formato individual.

Tuluá, 22 de agosto de 2024

LIMBANIA PEREA DORONSORO

Secretaria General

Válido sin sello Artículo 11 Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995

013392

Generado por SIGA: Usuario: milenius 2024-08-22 12:22:48